Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
866 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
DIEGO PERDOMO CÓRDBA	CC	80.203.748

7. Objeto del contrato

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar los procesos misionales a cargo de la entidad en la implementación y seguimiento, tanto a la reincorporación económica, los proyectos productivos individuales y colectivos, la Estrategia de Sostenibilidad de proyectos productivos y Estrategia de Empleabilidad, liderada por la ARN, en lo relativo a los procesos de reincorporación, reintegración y atención diferencial y los procesos que en adelante se atiendan a nivel territorial.

8. Lugar de ejecución

HUILA - *NEIVA*

GRUPO TERRITORIAL HUILA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
866 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento.	**Si**	Respecto al cumplimiento de la presente obligación contractual, se desarrollaron las actividades programadas en concordancia con los objetivos establecidos para el seguimiento y fortalecimiento de iniciativas productivas en el marco del proceso de reincorporación. En ese sentido, el día 4 de junio de 2025 se llevó a cabo una jornada técnica de seguimiento al proyecto productivo colectivo identificado con el código PRE-PP37041, el cual está orientado a la producción y comercialización de café y lulo. Esta actividad tuvo como finalidad evaluar el estado de avance del proyecto, verificar la implementación de las recomendaciones previas y brindar acompañamiento técnico a los participantes, con el objetivo de fortalecer la sostenibilidad y viabilidad económica de la iniciativa. Durante la jornada se realizó una revisión integral de los aspectos administrativos, financieros y operativos del proyecto, así como un recorrido por las áreas de cultivo para constatar el estado de los procesos productivos, las prácticas agropecuarias implementadas y el uso adecuado de los recursos entregados. Así mismo, se generaron espacios de diálogo con los integrantes del colectivo para identificar necesidades adicionales, posibles dificultades y oportunidades de mejora en el corto y mediano plazo. Esta actividad permitió consolidar el acompañamiento institucional al proceso de reincorporación económica de los firmantes de paz involucrados en el proyecto, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades organizativas, técnicas y comerciales. fuente de verificacion: correo elctronico, Instrumento de seguimiento IR-F-11
2	Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.	**Si**	Como parte del cumplimiento de las actividades previstas EL 4 de junio de 2025, se llevó a cabo la orientación detallada a los participantes en proceso de reincorporación sobre los procedimientos necesarios para la elaboración, radicación y seguimiento de los proyectos productivos vinculados a la Estrategia de Sostenibilidad. Esta orientación tuvo como propósito brindar herramientas conceptuales y prácticas para facilitar la formulación adecuada de sus iniciativas económicas, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la ARN. Durante la jornada, se abordaron aspectos clave del proceso, como la estructuración técnica del proyecto de ASOCEIBAS, la documentación requerida, los criterios de viabilidad y sostenibilidad, y los mecanismos de evaluación y aprobación por parte de las instancias encargadas. Asimismo, se realizó la verificación del estado de radicación de los proyectos previamente presentados, con el fin de identificar avances, requerimientos o ajustes necesarios para su validación. fuente de verificacion: Listado de asistencia y Correo electronico. 11/06/2025 se realizo reunion de consolidacion y ajustes al plan de sostenibiidad del proyecto productivo colectivo de FEDEAGROPAZ, Fuente de verificacion, Cprreo electronico
3	Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: En cumplimiento de la obligación programada para el día 26 de junio de 2025, se llevaron a cabo acciones de acompañamiento técnico dirigidas a las organizaciones conformadas por personas en proceso de reincorporación que actualmente habitan el predio el vaticano en el marco de la Reforma Agraria, en el municipio de Baraya, departamento del Huila. La jornada tuvo como finalidad organizar las actividades comerciales y de servicios para las personas en proceso de reincorporación y población en general, en aras de avanzar hacia su sostenibilidad económica y su integración plena en el tejido productivo del territorio. Este acompañamiento se desarrolló en el contexto de una feria de servicios institucionales, la cual reunió a diversas entidades del orden municipal, departamental y nacional, generando un espacio propicio para la articulación interinstitucional y el acceso a la oferta pública. La jornada reflejó un importante interés institucional y comunitario por generar condiciones reales de bienestar y oportunidades para las personas en proceso de reincorporación, mediante el impulso de iniciativas que combinan el desarrollo económico, la inclusión social y el cuidado del territorio. Fuente de verificación: Listado de Asistencia y Correo electrónico.
4	Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.	**Si**	El día 25 de junio de 2025 se llevó a cabo una jornada de orientación técnica dirigida a la organización colectiva ASOFORPAZ, en el marco del proceso de fortalecimiento técnico y organizativo requerido para la postulación a la Estrategia de Sostenibilidad de los proyectos productivos colectivos. Durante la reunión se brindó acompañamiento especializado enfocado en la revisión de aspectos clave como la estructuración del proyecto productivo, el cumplimiento de requisitos técnicos y financieros, y el fortalecimiento de las capacidades organizativas necesarias para avanzar en la formalización y presentación de la iniciativa ante las instancias correspondientes. Esta actividad tuvo como propósito consolidar los conocimientos y herramientas necesarios para que la organización pueda acceder a recursos de apoyo técnico y económico que garanticen la sostenibilidad de su proyecto en el marco de la ruta de reincorporación. fuente de verificacion: LIsitado de asistencia

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
866 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

5	Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: El día 30 de junio de 2025 se llevó a cabo una jornada de evaluación en el predio El Vaticano, enfocada en el seguimiento al cumplimiento de los proyectos productivos implementados por las formas asociativas vinculadas a este territorio. Esta actividad se desarrolló en el marco de la estrategia de sostenibilidad del predio y su área protegida, correspondiente al Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) La Tatacoa. La jornada contó con el acompañamiento técnico y logístico de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, entidad que ha brindado apoyo interinstitucional para garantizar que las iniciativas productivas se alineen con los principios de conservación ambiental, uso responsable del suelo y protección de los ecosistemas presentes en la zona. Durante la actividad se realizaron acciones de verificación en campo, análisis participativo con las organizaciones beneficiarias, y se aplicaron criterios de evaluación que permitieron identificar avances, retos y áreas de mejora en la implementación de los proyectos productivos. Lo anterior, con el fin de asegurar la sostenibilidad económica y ecológica de las intervenciones desarrolladas en el territorio.Fuente de verificación: listado de asistencia de participantes a la jornada.
6	Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: En el marco de la presente obligación contractual, y conforme a la agenda programada para el día 4 de junio de 2025, se llevó a cabo una jornada de orientación técnica dirigida a los miembros de la fuerza pública, comparecientes ante la JEP. Esta actividad tuvo como propósito brindar lineamientos y acompañamiento especializado en el proceso de formulación y estructuración de su propuesta productiva, orientada a la postulación a los Bienes de Inserción Económica (BIE). El enfoque principal de la jornada fue apoyar el diseño técnico y la presentación formal de los proyectos productivos, buscando consolidar modelos sostenibles que integren criterios ambientales, sociales y económicos. Durante la sesión, se abordaron temas fundamentales como: •Planificación estratégica del proyecto •Identificación de impactos ambientales y medidas de mitigación •Definición de metas productivas y resultados esperados •Alineación con los principios de sostenibilidad y la reincorporación económica Adicionalmente, se proporcionaron orientaciones precisas sobre los requisitos técnicos y administrativos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), con el fin de garantizar una postulación sólida, coherente y en línea con los objetivos del programa, el cual promueve el fortalecimiento individual y la inclusión económica de las personas en proceso de reincorporación. Esta jornada también permitió generar un espacio de diálogo abierto y colaborativo, en el cual se resolvieron inquietudes, se promovió la articulación entre participantes y se establecieron compromisos concretos para avanzar en el desarrollo de una propuesta productiva viable, pertinente y con alto impacto territorial. Fuente de verificación: Listado de asistencia.
7	Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: En el marco del Convenio Interadministrativo Electrónico No. 1356 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), el dia 12/06/2025 se llevo a cabo reunion de actividades enmarcadas dentro de un plan de acción de carácter formativo, orientadas al fortalecimiento de competencias para el trabajo y el desarrollo humano. Estas actividades fueron guiadas por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y estuvieron dirigidas específicamente a personas en proceso de reincorporación a la vida civil, como parte de su proceso de integración socioeconómica. El enfoque pedagógico utilizado fue el aprendizaje orientado a la práctica, promoviendo no solo el desarrollo de habilidades técnicas y productivas, sino también el fortalecimiento de competencias transversales, tales como el trabajo en equipo, la resolución de conflictos y la toma de decisiones. Estas acciones formativas respondieron a las necesidades identificadas en las rutas individuales de reincorporación y buscaron aportar herramientas concretas para la construcción de proyectos de vida sostenibles y autónomos. Además, se contó con la participación del SENA, quienes adaptaron los contenidos a los contextos territoriales y socioculturales de los participantes, generando así entornos de aprendizaje inclusivos y pertinentes. De esta manera, se contribuyó a la generación de oportunidades reales de inclusión productiva y al fortalecimiento del tejido social en los territorios impactados. Fuente de verificación: correo electrinico y listado de asistencia
	Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.		Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: el 20 de junio de 2025 se realizo el apoyo en el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos vinculados a la formulación, implementación y seguimiento de proyectos productivos colectivos e individuales, unidades de negocio y demás estrategias orientadas al

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
866 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

8		**Si**	fortalecimiento técnico y económico, así mismo, se brindo el acompañamiento necesario conforme a los lineamientos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). El apoyo consistió en realizar el seguimiento sistemático a los documentos generados en las distintas fases de los proyectos desde su planeación hasta la ejecución y evaluación asegurando su correcta organización, registro, archivo y disponibilidad. Esto permitio garantizar la trazabilidad de los procesos, facilitar la toma de decisiones, y contribuir con el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de sostenibilidad, reincorporación económica y fortalecimiento organizativo. Así mismo, se promovió la implementación de buenas prácticas de gestión documental, de acuerdo con los lineamientos normativos vigentes, lo cual contribuirá a la transparencia, eficiencia y mejora continua de los programas liderados por ARN. Fuente de Verificacion: correo electrinico y Listado de asistencia.
9	Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos.	**Si**	Respecto al cumplimiento de la presente obligación contractual, se llevaron a cabo las siguientes actividades en el marco de los compromisos establecidos para el acompañamiento a procesos de fortalecimiento organizativo y social de las personas en proceso de reincorporación: El día 6 de junio de 2025 se realizó una jornada de acompañamiento técnico e institucional al proyecto de vivienda liderado por la organización Cooagropaz, en la ciudad de Neiva. Esta actividad se desarrolló de manera articulada con la Gobernación del Huila y el Fondo de Vivienda de Interés Social del Huila (Fonvihuila), entidades que hacen parte de los aliados estratégicos para el impulso de iniciativas de acceso a vivienda digna dirigidas a firmantes del Acuerdo de Paz. Durante la jornada, se revisaron los avances administrativos, jurídicos y técnicos del proyecto, así como los requerimientos y gestiones necesarias para continuar con su implementación. Se socializaron los compromisos interinstitucionales y se resolvieron inquietudes de la organización frente a los procesos de postulación, priorización y asignación de subsidios de vivienda. Además, se promovió el diálogo entre las partes con el objetivo de consolidar una hoja de ruta conjunta que permita garantizar el acceso efectivo a soluciones habitacionales para los miembros de Cooagropaz, en el marco de su proceso de reincorporación y como parte del derecho fundamental a una vida digna. Esta actividad se enmarca en los esfuerzos interinstitucionales por generar condiciones reales y sostenibles para la integración social y comunitaria de la población en proceso de reincorporación, reconociendo la vivienda como un pilar fundamental para la estabilización y permanencia en los territorios. fuente de verificacion: Listado de asistencia
10	Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato respecto al componente comunitario.	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado mes de mayo no se presentaron solicitudes de orientación y trámite de respuestas a PQRS, dirigidos al líder de sostenibilidad, aun así se está pendiente para atender las que se requieran a dar respuesta . Fuente de verificación: SIGOB
11	Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: Para cumplir con esta obligación, durante el periodo reportado se participó en los siguientes espacios de trabajo: El 19 y 20 de junio de 2025, se participó en una reunión del comité de equipo y capcitacion por UTR establecido dentro del grupo territorial, con el objetivo de identificar avances y gestiones correspondientes a los planes de reincorporacion integral. Durante este encuentro, se brindaron lineamientos clave relacionados con diversos temas, tales como salud, asistencia, metas de proyectos productivos individuales, y colectivos. Además, se ofreció orientación sobre el rol del profesional de sostenibilidad en la implementación de la estrategia de sostenibilidad y el seguimiento a los proyectos productivos, tanto colectivos como individuales. Como fuentes de verificación, se cuentan con el listado de asistencia y la correspondencia por correo electrónico.
12	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto. En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N°866-2025, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 19 numerales de acuerdo con las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de los mismos

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** [X] **NO:** []

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
866	-	2025	Mensual	*1/06/2025*	A	*30/06/2025*

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**			
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**			
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**			

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Diego Perdomo Cordoba Firmado digitalmente por Diego Perdomo Cordoba		Andres Restrepo Correa Firmado digitalmente por Andres Restrepo Correa	
Nombre:	DIEGO PERDOMO CÓRDBA	**Nombre:**	ANDRES RESTREPO CORREA
		Cargo:	Coordinador GT Huila

Fecha	30/06/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx